



CONTRALORÍA

GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

Control Fiscal Oportuno y Participativo

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El Área de Responsabilidad Fiscal y jurisdicción Coactiva de la Contraloría General del Departamento de Sucre, con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificar por medio del presente aviso a **CORPORACIÓN JUVENIL SAN JUAN DE BETULIA – CORJUSAD** y/o **LUIS RICARDO MENDOZA HERNÁNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 8.860.452.

Fecha elaboración: 23 de diciembre de 2021

N° Providencia: AUTO N° 0024

Fecha Providencia: 28 de enero de 2020

Entidad Afectada: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ONOFRE SUCRE.

Tipo de providencia: APERTURA DE PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Proferido por: ÁREA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA

P.R.F. N°: PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° 062 - 19

Se le hace saber que contra la presente decisión procede

Argumentos de defensa	SI	NO X	Termino (Días):	Dependencia:
Recurso de Reposición	SI	NO X	Termino (Días):	Dependencia:
Recurso de Apelación	SI	NO X	Termino (Días):	Dependencia:

Fecha de publicación de la citación en página web: 03 DE FEBRERO DE 2020.

Anexo Providencia: Auto N° 0024 adiada 28 de enero de 2020. N° Folios: (24) folios

Observaciones: Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la fecha de desfijación del aviso.



CONTRALORÍA

GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

Control Fiscal Oportuno y Participativo

El presente aviso se fija en la página web de la entidad y en un lugar visible del Área de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, por un término de cinco (5) días hábiles, el día viernes 24 de diciembre de 2021 a las 08:00 a.m. y se desfija el día lunes 03 de enero de 2022 a las 05:00 p.m.

CRISTIAN ALEXIS JIMENEZ GIL

Profesional Universitario Grado - 07

Área de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.